

E.M.A.T.

Empresa Municipal Almería Turística

Alcalde Muñoz, 12 > 04004 Almería

Tel. 950 21 05 38

oficinadeturismo@aytoalmeria.es > www.turismodealmeria.org

ALMERÍA
CIUDAD

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EMPRESA MUNICIPAL ALMERÍA TURÍSTICA, S.A.U. (EMAT), DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE ALMERÍA, Y LA FEDERACION DE BANCO DE ALIMENTOS DE ANDALUCIA, CEUTA Y MELILLA (FABACM), PARA LA CAMPAÑA "TEN SONRISAS A MANO"

En Almería, a 24 de Abril de 2018

REUNIDOS

De una parte, D. Manuel González Peña como vicepresidente del Banco de Alimentos de Almería y en representación de la Federación de Bancos de Alimentos de Andalucía, Ceuta y Melilla (FABACM). CIF: G91382218, con domicilio en C/ Ribadesella nº 5, CP. 04140, Roquetas de Mar (Almería).

De otra parte, Don Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, Presidente del Consejo de Administración de la sociedad "Empresa Municipal Almería Turística, S.A.U." conforme al artículo 15 de los Estatutos Sociales, constituida por el Excmo Ayuntamiento de Almería, como único socio, por tiempo indefinido, mediante escritura pública autorizada por el Notario de Almería, don Luis Enrique Lapidra Frias, el día 26 de febrero de 2009, con el número 321 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Almería, al tomo 1319, libro 0, folio 137, hoja AL-31985, inscripción 1ª, con CIF A04647327, y domiciliada en C/ Alcalde Muñoz, nº 12, C.P. 04004 Almería, actuando para este cargo en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 23, g) de sus Estatutos sociales, en nombre y representación de la EMPRESA MUNICIPAL ALMERÍA TURÍSTICA, S.A.U.

Los firmantes, en la representación que ostentan, declaran tener la capacidad legal necesaria para formalizar este documento y, al efecto,

EXPONEN

I.- El Banco de alimentos realiza un gran labor social en la ciudad de Almería

II.- Para la EMAT es conveniente esta colaboración en aras de seguir afinizando la candidatura de Almería como Capital Española de la Gastronomía en 2019 y a su vez colaborar en un proyecto solidario como el de "TEN UNA SONRISAS A MANO"

III.- La Federación de Bancos de Alimentos de Andalucía, Ceuta y Melilla (FABACM) va a desarrollar una campaña solidaria en los medios de comunicación con el lema de "TEN UNA SONRISAS A MANO"

Por ello, los comparecientes, en la representación que ostentan, suscriben el presente CONVENIO DE COLABORACIÓN y al efecto

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA

La Federación de Bancos de Alimentos de Andalucía, Ceuta y Melilla (FABACM) va a desarrollar una campaña solidaria en los medios de comunicación con el lema de "TEN UNA SONRISAS A MANO"

E.M.A.T.

Empresa Municipal Almería Turística

Alcalde Muñoz, 12 > 04004 Almería

Tel. 950 21 05 38

oficinadeturismo@aytoalmeria.es > www.turismodealmeria.org

ALMERÍA
CIUDAD

El objeto de este Convenio es colaborar en la campaña solidaria que Bancos de Alimentos va a realizar en Canal sur TV y dar publicidad a la Candidatura de Almería a Capital Española de la Gastronomía 2019 en el programa "LA TARDE AQUÍ Y AHORA".

CLAUSULA SEGUNDA

Este convenio de colaboración durará hasta la terminación de la campaña "TEN SONRISAS A MANO".

CLÁUSULA TERCERA

La EMAT colaborará con esta campaña con 1.500 €

CLAUSULA CUARTA

La Federación de Bancos de Alimentos de Andalucía, Ceuta y Melilla (FABACM), se compromete a dar difusión en el programa la Tarde Aquí y Ahora de Canal sur de la colaboración y de la Candidatura de Almería a Capital Española de la Gastronomía en 2019.

Realizará envío masivo de la colaboración a base de datos de whatsaAPP (35,000 mensajes)

Publicará Banner en la web de FABACM y en redes sociales .

Asimismo, con lo recaudado hará frente al reto de seguir distribuyendo alimentos entre los más necesitados.

Y en prueba de conformidad de cuanto antecede, firman este documento y sus anexos, por duplicado, en el lugar y fecha indicados.

El Presidente de la EMAT

Federación Banco de Alimentos de Andalucía,
Ceuta y Melilla

Fdo. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal

Fdo. Manuel González Peña